



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA REGISTRO DE SALIDA
NUM.....
FECHA.

Madrid, a 7 de Marzo de 2.018

De: Comité de Competición y Disciplina.

A: Presidente club Collado Villalba.

Estimado Presidente:

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Miguel López Gómez, Presidente, Adrián Ortiz Berruguete, Secretario, José Antonio Sánchez Ródenas, Genaro Calleja Robles y Alberto de la Esperanza Martín, vocales, en relación a las incomparecencias de los jugadores Valentín Bote Álvarez-Carrasco, Miguel Muñoz Morato y José Rodríguez Gómez.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Los jugadores Valentín Bote Álvarez-Carrasco, Miguel Muñoz Morato y José Rodríguez Gómez figuran en el acta del encuentro correspondiente a la undécima jornada de Segunda A de la Liga Madrileña de Ajedrez, disputada el 25 de Febrero de 2018, entre los equipos de El Molinillo y Collado Villalba C, habiendo incomparecido lo tres a dicho encuentro.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- El artículo 47.7 del Reglamento de Competiciones señala que “La suma de tres incomparecencias injustificadas de jugadores de un equipo a lo largo de la competición, dará lugar a la pérdida de un punto en la clasificación general, para el equipo causante.”.

RESOLUCIÓN

1.- Resolvemos que el equipo Collado Villalba C de la categoría Segunda A de la Liga Madrileña de ajedrez tendrá un punto menos en la clasificación dada la suma de tres incomparecencias nominativas de los jugadores Valentín Bote Álvarez-Carrasco, Miguel Muñoz Morato y José Rodríguez Gómez.

Esta decisión es recurrible ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días desde la recepción de esta resolución.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Adrián Ortiz Berruguete
Secretario del C.C.D.D. de la F.M.A.
(firmado el original)